



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT. 2005

RES. H. N° 1241 05

EXPTE.N° 4.763/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, María de las Mercedes C. Funes, de la Carrera, Licenciatura en Letras, Plan 1.992, LU.N° 702.462, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Elisa Moyano, ha aceptado la dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

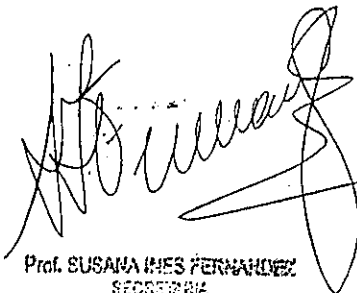
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Letras, Plan/1985, propuesto por la alumna, María de las Mercedes C. Funes, LU.N° 702.462, "LAS CRONICAS MODERNISTAS: ESCRITURA DE RUPTURA DE FINALES DEL SIGLO XIX".

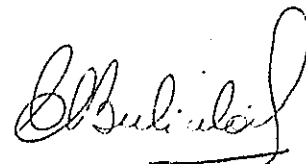
ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Mg. Elisa Moyano, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

475-05


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCS





Mg. Elisa Moyano
Directora de Tesis
Escuela de Letras y Departamento Alumnos